

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Fecha de Elaboración: 06/12/2022

Consecutivo por Área: 127/RN/2022

Ofna Rep Amb PROFEPA : Colima

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: MORENO DIAZ JUAN CARLOS

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 y 25 de noviembre 2022

Lugar: Ejido Lic. Fernando Moreno Peña, municipio de Minatitlán, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de forestal a Titular de Autorización para aprovechamiento de recursos forestales maderables

En cumplimiento al oficio No. PFPA/13.3/8C.17.4/0934/2022, de fecha 23 de noviembre del 2022, participé en visita de inspección en materia forestal a Titular de Autorización en el Ejido Lic. Fernando Moreno Peña, municipio de Minatitlán, estado de Colima. titular de la Autorización No. SGPARN/UARRN/1220/13 de fecha 29 de abril de 2013, con el objeto de verificar términos y condicionantes para el período 01 de enero de 2018 a la fecha de la presente visita, mediante Acta de Inspección No. 0054/2022 de fechas 24 y 25 de noviembre de 2022.

Conclusión: Se verificaron los términos y condicionantes de Autorización y programa de Manejo Forestal Maderable, para especies de Quercus sp y hojosas, en una superficie de 33 Has, correspondiendo a anualidades de descanso.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido por los rodales y áreas de corta, correspondientes a anualidades de descanso, y una buena respuesta del bosque al tratamiento de las primeras anualidades, conservando densidades del 70 al 80%

Contribución: Resulta de singular importancia el manejo Sustentable de los Recursos Forestales Maderables ya que es uno de los medios para el desarrollo integral de las comunidades y ejidos, poseedores de los recursos naturales.

Atentamente

JUAN CARLOS MORENO DÍAZ

Comisionado

Vo.Bo.

ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.